

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

El simulador de pensiones solo es fiable para jubilados antes de 2019

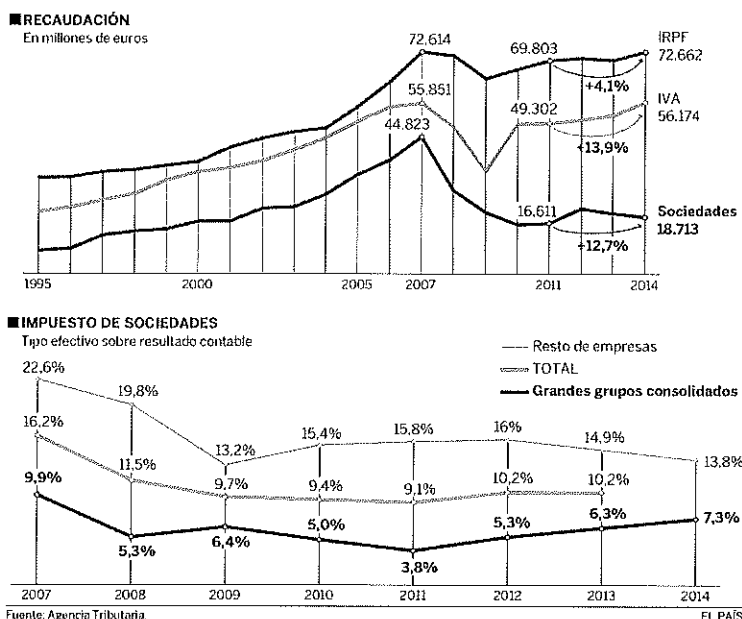
MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
El simulador para calcular cómo será la pensión futura que ayer puso en marcha la Seguridad Social por Internet solo calcula la prestación ajustada de quienes se jubilen hasta 2018. Esto es así porque los parámetros de la nueva aplicación informática no incluyen el factor de sostenibilidad, que desde 2019 ajustará la pensión inicial de los nuevos jubilados a la esperanza de vida a los 67 años. En su primer día la web donde está el simulador, Tu Seguridad Social, se colapsó.

El nuevo parámetro no está incluido porque hasta 2018 no se puede calcular. La ley que regula el factor de sostenibilidad establece que para calcularlo se tomará la esperanza de vida a los 67 años entre 2012 y 2017. Por tanto, todavía falta que transcurran dos años y casi dos meses para conocer los datos. Este factor estará vigente durante un lustro (2019-2023), y será actualizado en 2024, cuando el período de referencia de esperanza de vida se situará de 2017 a 2022.

Así que quienes ayer consultaron en el simulador para saber a cuánto podría ascender su pensión tienen que tener presente si van a jubilarse hasta el 31 de diciembre de 2018 o después. Si lo hacen antes de esa fecha, es probable que el cálculo se ajuste a su pensión futura, siempre que no cambien los parámetros.

En cambio, quienes vayan a retirarse a partir del 1 de enero de 2019 tienen que saber que el cálculo carece del factor de sostenibilidad y que, probablemente, la pensión que vayan a percibir será menor. Atendiendo a las últimas proyecciones hechas por el INE (las válidas serán las que elabore la Seguridad Social), la esperanza de vida crecerá entre 2012 y 2017.

Los impuestos de las grandes empresas



Los grandes grupos pagan al fisco el 7,3% de sus beneficios

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid
Los grandes grupos consolidados pagaron el año pasado un impuesto de sociedades equivalente al 7,3% de sus beneficios, según avanzó ayer la Agencia Tributaria. Aunque el tipo efectivo que pagan las multinacionales es reducido en comparación

con el nominal del 30%, es casi el doble que el 3,8% que pagaron en 2011. Este gravamen impositivo sobre el resultado contable no tiene en cuenta el impuesto de sociedades que estos grupos de empresas pagan en otros países pero tampoco algunos ajustes fiscales que les benefician.

Las estadísticas tributarias hay que observarlas con perspectiva. La Agencia Tributaria avanzó ayer que los grandes grupos consolidados pagaron el año pasado un tipo efectivo del impuesto de sociedades del 7,3% frente al nominal del 30%. Este gravamen es la relación entre la cuota líquida —lo que de verdad pagan al fisco— y el resultado contable. El resto de empresas pagaron menos: un 13,8% frente al 14,9% de 2013.

Aunque el tipo efectivo es muy reducido supone casi doble al que

los mismos grupos, casi todos cotizados, liquidaron en 2011. Entonces pagaron un 3,8% de su resultado contable por el impuesto de sociedades, según la Agencia.

Hay que precisar que esta estadística oficial incluye los beneficios obtenidos en otros países y el logrado en España, y que estas empresas ya liquidan impuesto de sociedades por los beneficios en otros países. Pero también hay que indicar que el cálculo se realiza sobre el beneficio contable al que luego habría que restar las

deducciones, bonificaciones y otras ventajas fiscales que benefician a las empresas.

Además, al igual que otras estadísticas estas también se pueden mirar a través de un cristal poliédrico que ofrece diferentes perspectivas. El tipo efectivo sobre las grandes corporaciones ha aumentado desde 2011 pero el año pasado la economía creció al 1,4% y las empresas obtuvieron los mejores resultados desde el inicio de la crisis. No obstante, también es cierto que hay una tendencia ascen-

dente en la evolución del tipo efectivo de las grandes empresas. Es célebre la frase pronunciada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, al poco de llegar a La Moncloa: "Hay empresas del Ibx que no pagan impuestos".

El alza de la presión fiscal sobre las empresas es esgrimido por Hacienda para argumentar, en vísperas de las elecciones, que hace pagar a las corporaciones más que cuando gobernaba el PSOE y que, en contra de lo que le acusan sus rivales políticos, no favorece a los grupos cotizados. En los tres últimos años, el Ejecutivo ha limitado las deducciones del impuesto de sociedades.

Desde Hacienda abundan en su argumento de que las medidas adoptadas por el Gobierno del PP durante la legislatura han tenido un gran impacto en la recaudación del impuesto de sociedades.

Más presión tributaria

El Gobierno insiste en que entre 2011 y 2013 el aumento de la recaudación por este impuesto que pagan las empresas fue mayor que el alza del IRPF y del IVA a pesar de que el Ejecutivo también subió estas figuras.

Hacienda explica así que entre 2011 y 2013 la recaudación, en términos de caja, del impuesto de sociedades aumentó en 3.334 millones. En el mismo período el aumento de la cosecha del IRPF y del IVA fue de 2.629 y de 148 millones respectivamente. Pese a que a finales de 2011, nada más llegar el PP al poder, aumentó los tipos y tramos del IRPF en una de las mayores subidas de la historia y en julio de 2012 incrementó el IVA. El Ministerio trata de lanzar la idea de que el mayor esfuerzo fiscal para salir de la crisis lo realizaron las empresas.

Pero las estadísticas necesitan perspectiva. Entre 2011 y 2014 la recaudación del impuesto sobre la renta ha crecido en 2.859 millones, y la del IVA en 6.872 millones frente al incremento de la recaudación del impuesto de sociedades de 2.101 millones. Además, en 2014, los ingresos obtenidos por este impuesto fueron menores que los del primer año de esta legislatura del PP. Y aunque el IRPF e IVA ya están recaudando más que nunca, los ingresos por el impuesto de sociedades aún están un 58% por debajo de 2007.

José Carlos Díez

Incierto año 2016

Las compras de deuda del BCE son necesarias para proteger a la Eurozona de la tensión

La Comisión Europea estima un crecimiento para la eurozona en 2016 de hasta el 1,9%. Pero las previsiones, igual que las del FMI, se basan en un escenario surrealista del comercio mundial en 2015 y 2016. Estiman crecimientos de importaciones mundiales para 2015 próximas al 4% y proyectando los datos de importaciones de bienes hasta agosto cecerraron el año cercanas al 1%. Para 2016 esperan un 5%, lo cual es absurdo.

La eurozona salió de la doble recesión de 2012 exportando, especialmente a países emergentes, con el viento de cola de la depreciaación del euro que provocó el Banco Central Europeo con su programa de compras de deuda. Los emergentes han frenado significativamente sus importaciones y además el euro se ha apreciado contra sus divisas y el viento sopla de frente para las exportaciones europeas.

La Comisión reconoce que el crecimiento será insuficiente para reducir la elevada tasa de paro que es el doble que en EE UU. Por eso Mario Draghi habla de riesgos a la baja y se

empieza a especular que el BCE ampliará su programa de compras de deuda hasta 2017. En 2016 la Reserva Federal empezará a retirar el estímulo monetario y los países productores de petróleo repatriarán inversiones para financiar sus elevados déficits públicos. Las compras de deuda del BCE son necesarias para proteger a la Eurozona de la tensión que seguramente se producirá en los mercados financieros, pero no será suficiente para reducir la tasa de paro.

Es necesaria la política fiscal. El Plan Juncker está operativo, aunque en España no nos hemos enterado, pero tiene limitaciones y los fondos privados dicen que las rentabilidades ofrecidas por los proyectos no son atractivas. Se necesita otro plan más contundente que incluya inversión pública en proyectos necesarios, como el arco Mediterráneo o la rehabilitación de viviendas para mejorar la eficiencia energética. Y, además, los países con superávits exteriores elevados y crónicos, como Alemania, deben aplicar estímulos.

Si no se aprueban estos estímulos los ries-

gos sobre las previsiones de la Comisión son claramente a la baja. España concentra dos tercios de sus exportaciones en Europa. Y dime a quién exportas y te diré cómo creces. La Comisión mantiene su previsión para España en 2016 próxima al 2,5%. Eso implica crecimientos trimestrales del 0,5%, la mitad que los registrados en el primer semestre de 2015.

España tiene un riesgo a la baja adicional que es el incumplimiento del objetivo de déficit y la necesidad de un ajuste fiscal adicional que la Comisión cifra en unos 8.000 millones de euros y que supondría medio punto menos de crecimiento de PIB y empleo. España está en campaña y de nuevo varios partidos prometen bajadas de impuestos que no podrán cumplir. Las negociaciones con Bruselas serán tensas, como en 2012, y España podría ser el primer país de la eurozona sancionado por incumplimiento del objetivo de déficit. Ahora el agujero está en la Seguridad Social y, si no aumentan más los ingresos públicos, habrá recortes de pensiones en la próxima legislatura, además de en educación y sanidad.